



Evaluación del desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2023 en el municipio de Bécum, Sonora

**Instancia Evaluadora:
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**

**Coordinador de la Evaluación:
Ing. Ximena Gil Romero**

Ente Evaluado: Tesorería y Dirección de Obras Públicas

Marzo 2024

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos.....	3
UNIDAD RESPONSABLE	3
METODOLOGÍA	3
CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	3
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	4
Eje 1. Ejercicio y Operación del Fondo.....	4
Eje 2. Gestión del Fondo.....	6
Eje 3. Rendición de cuentas y participación ciudadana	9
Eje 4. Orientación y medición de resultados	12
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	13
ANEXOS.....	15

RESUMEN EJECUTIVO

Los Municipios en el Estado Mexicano han jugado un papel importante en la prestación de servicios básicos, brindar de manera eficiente, eficaz y transparente aquellos servicios estipulados en el Artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) representa un gran reto. Es por ello, que se crea el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en donde el objetivo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de dicho fondo es el “impulso al fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos”

Con base en el artículo 33 de la Ley de coordinación fiscal se establece que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se destinara exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. De este fondo nace el (FISM) el cual se encarga de los temas relacionados al agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

El Municipio de Bécum lleva a cabo la Evaluación Específica del Desempeño del FISM, por el evaluador, dicha evaluación se realizó de acuerdo con La Guía de evaluación de FISM emitida por la Unidad de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, adscrita al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la ejecución de los recursos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

El objetivo del presente documento es evaluar el diseño y desempeño del ejercicio de los recursos del FISM, considerando aspectos tales como: las características del fondo, sus mecanismos de planeación estratégica, operación, evolución de la cobertura, resultados y ejercicio de los recursos durante el ejercicio fiscal 2023 para el municipio de Bécum, Sonora. La finalidad es contribuir a la mejora continua del proceso de la toma de decisiones y desarrollo del municipio. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete, así como de información recuperada de páginas oficiales y portales de transparencia presupuestaria.

En conclusiones la planeación y ejecución del FISM en lo general es buena y va de acuerdo con la normativa aplicable. Los objetivos de la MIR a nivel Federal del Fondo son coherentes entre sí, y están alineados con los planes de desarrollo de todos los niveles de gobierno. Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma, asimismo se destinan conforme se describe en la normatividad aplicable.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal "FISM", Ejercicio Fiscal 2023, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos específicos

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

UNIDAD RESPONSABLE

La unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación es el órgano de control y evaluación gubernamental del municipio de Bécum.

METODOLOGÍA

La metodología de evaluación es con base en una revisión documental física y electrónica de las unidades administrativas responsables.

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de acuerdo con la normatividad aplicable se calcula "con el 2.23 % de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 32". De lo anterior, el presupuesto aprobado para el Municipio de Bécum durante el Ejercicio Fiscal 2023 fue de \$ 14'285,258.19 (09/100 M.N).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Eje 1. Ejercicio y Operación del Fondo

Pregunta 1.1 ¿Los responsables del fondo en el municipio tienen identificada la normatividad federal, estatal y municipal que regula la aplicación de los recursos?

SI. Los responsables del fondo del municipio conocen la normatividad que regula la aplicación del fondo, y esta se encuentra en la página oficial del ayuntamiento en el apartado de transparencia.

Lista de ordenamientos:

- DOF: Diario Oficial Página Oficial
- CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal

A continuación, se anexa enlace

<https://intranet.api.transparenciasonora.org/publico/descarga/transparencia?id=160028>

Pregunta 1.2 ¿Los objetivos y rubros de asignación del fondo están vinculados con los objetivos de algún programa institucional del municipio?

SI. Los objetivos del FISM están alineados al Presupuesto de Egresos del Municipio, y los objetivos son:

- Aplicar medidas de planeación, control, seguimiento y evaluación de la obra pública, así como verificar que los programas y proyectos se ajusten a objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, para el logro de calidad de vida que resuelvan los problemas que den origen a las demandas de los habitantes.

Pregunta 1.3 ¿Existe un diagnóstico de necesidades de obra de infraestructura social?

SI. El municipio cuenta con diagnóstico de necesidades, el cual se ubica en Plan Municipal de Desarrollo.

Siendo las siguientes necesidades:

En cuanto a infraestructura municipal, se cuenta con proyectos ambiciosos de inversión, promoviendo los programas de vivienda de interés social, la reparación de vialidades, rehabilitación de drenajes y alcantarillados, pavimentación, construcción de gimnasios, de un hospital, más redes de electrificación y alumbrado, infraestructura para bomberos y cruz roja, modernización de plazas, modernización de los espacios deportivos, todo eso y más, serán los factores que promueven ser detonantes de la industria de la construcción en Bácum.

Pregunta 1.4 ¿Son congruentes las obras financiadas por el FISM con el diagnóstico de necesidades?

SI. Se encontró que son congruentes las obras financiadas por el FISM con el diagnóstico de necesidades.

Tabla de obras.

REHABILITACION DE DOS VIVIENDAS QUE SE UBICAN EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ALLENDE EN COLONIA CENTRO EN SAN JOSE DE BACUM.
CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 5 DE MAYO EN BACUM, CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN CALLE SIN NOMBRE CASI ESQUINA CON CALLE VICENTE GUERRERO EN COL. AMPLIACION VIVHA TU CASA EN BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.
REHABILITACION DE VIVIENDA UBICADA POR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN COLONIA CENTRO EN BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA
REHABILITACION DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO UBICADO EN LA CALLE RAFAEL ROMERO PALACIOS Y CALLE MANUEL ROJAS EN LA COLONIA CENTRO DEL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA
CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN ACCESO A VIVIENDA UBICADA EN CALLE REVOLUCION ENTRE BOULEVARD FELIX VALDEZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN BACUM SONORA Y CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALE NIÑO ARTILLERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE BACUM SONORA.
CONSTRUCCION DE LETRINAS EN COLONIA SEPULVEDA.
CONSTRUCCION DE BAÑO Y WC EN BACUM.
REHABILITACION DE COCINA-COMEDOR COMUNITARIO UBICADA EN EL BARRIO CACHIMBAS DEL EJIDO PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DEL PUEBLO DEL JUVANI.
CONSTRUCCION DE 1000 ML DE GUARNICION TIPO L EN COLONIA ROSARIO OZUNA EN SAN JOSE DE BACUM.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE CENTRO DE SALUD EN PUEBLO PESQUERO DE PLAYA SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE BACUM SONORA". AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLEY CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS EN EJIDO INDEPENDENCIA.
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN COLONIA COLOSIO EN EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA.
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN COLONIAS VIVAH, COLOSIO EN BACUM
REHABILITACION RED DE DRENAJE EN SALIDA NORTE DE BACUM.
CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN BACUM.
CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE ALDAMA COL. CENTRO EN SAN JOSE DE BACUM.
"SUMINISTRO E INSTALACION DE 13 LAMPARAS LED 50 WATTS EN EL PUEBLO PESQUERO DE LA PLAYA SAN JOSE, 14 LAMPARAS LED DE 50WATTS EN EL PUEBLO BERNABE ARANA, 50 LAMPARAS LED EN EL EJIDO VILLA GUADALUPE, MUNICIPIO DE BACUM SONORA".
SUMIISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EJIDO PRIMERO DE MAYO Y EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA.
CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION EN POZO QUE ABASTECE DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES DE EJIDO ATOTONILCO Y EJIDO VILLA GUADALUPE UBICADO EN LA CALLE 9 Y CALLE 11 EN EL VALLE DEL YAQUI MUNICIPIO DE BACUM, SONORA E IMPERMEABILIZACION DE LOSA DE AZOTEA EN EDIFICIOS 1 Y 2 EN PLANTEL CECYTES UBICADO POR LA CALLE 300 ENTRE CALLES 7 Y 9 EN EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MUNICIPIO DE BACUM SONORA.
ELECTRIFICACION DEL ESTADIO DE BASEBALL "CHIVO FLORES" EN SAN JOSE DE BACUM.
REHABILITACION DE COMEDOR PUBLICO QUE SE UBICA EN LAS CALLES JOSE MARIA PINO SUAREZ ESQUINA CON CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN COLONIA CENTRO DE SAN JOSE DE BACUM.
ELECTRIFICACION DEL ESTADIO DE BASEBALL "LICHÍ CORONADO" EN BACUM.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN 15 CANCHAS DE BASKETBALL EN DIFERENTES LOCALIDADES DE EL MUNICIPIO DE BACUM.
REHABILITACION DE LA PLAZA PUBLICA DE BACUM.
INSTALACION DE SEÑALAMIENTOS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE BACUM, MEJORAMIENTO DE JARDIN DE NIÑOS CRICRI DE SANTA TERESA DE BACUM, MEJORAMIENTO DE LA CALLE SAN ANTONIO EN FRACCIONAMIENTO VIVAH TU CASA EN BACUM, SONORA, REHABILITACION DE GUARNICIONES EN BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ EN BACUM, SONORA.
ELECTRIFICACION DE UNIDAD DEPORTIVA UBICADA DETRÁS DE EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EN BACUM.
"REHABILITACION DE GUARNICIONES DEL BOULEVARD MIGUEL HIDALGO EN EL EJIDO MIGUEL ALEMAN , MUNICIPIO DE BACUM, SONORA"
REHABILITACION DE SISTEMAS DE BOMBEO Y SISTEMA ELECTRICO DE LOS POZOS QUE ABASTECEN DE AGUA POTABLE A LOS PUEBLOS DE BACUM, EJIDO MIGUEL ALEMAN, EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, EJIDO PRIMERO DE MAYO, EJIDO ATOTONILCO EN EL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.
CONSTRUCCION DE 6 PUENTES PLUVIALES Y REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO AL PUEBLO PESQUERO DE PLAYA SAN JOSE DESDE EL TRAMO DEL EJIDO BERNABE ARANA HASTA LARVAS GENESIS.

Pregunta 1.5 ¿Qué criterios son empleados para la priorización y focalización de las obras de infraestructura social financiadas con el FISM?

SI. Se observó que el municipio tiene identificado los criterios empleados para la priorización y focalización de las obras de infraestructura social financiadas con el FISM.

Los proyectos financiados son viviendas, reparación de vialidades, rehabilitación de drenajes, pavimentación, más redes de electrificación y alumbrado, rehabilitación de los espacios deportivos.

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	26	63.19%	\$ 9,026,744.76	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa. ésta cantidad equivale a: \$ 5,714,103.20	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	11	36.81%	\$ 5,258,513.24	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, este monto no puede ser superior a: \$ 8,571,154.80	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	2	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	39	100.00%	\$ 14,285,258.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Planeado \$ 0.00

Pregunta 1.6 ¿Cómo se distribuyeron los recursos del FISM para obras directas y complementarias?

SI. Se encontró que el municipio si cuenta con el catálogo FAIS en el cual se describe la distribución de los recursos del Fondo para obras directas y complementarias.

Pregunta 1.7 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento complementarias en el municipio, vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

NO. El fondo no tiene fuentes de financiamiento complementarias.

Eje 2. Gestión del Fondo

Pregunta 2.1 ¿Cuáles son los procesos claves en la gestión del fondo?

NO. El municipio no tiene identificado el proceso de la ministración de los recursos del fondo, se recomienda plasmar estas etapas en un documento o en diagrama de flujo que permita el mayor conocimiento de estas etapas.

Pregunta 2.2 ¿El municipio cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

SI. El municipio si cuenta con un documento para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y sé que realizan de acuerdo con el calendario establecido, son utilizados por todas las áreas responsables.

Pregunta 2.3 ¿El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada?

SI. El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada. Se puede observar que cumple con el capítulo de gasto, el concepto de gasto, el rubro de gasto, el costo y la ubicación de los proyectos, metas y beneficiarios.

**CUARTO TRIMESTRAL.
MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.
AVANCE FISICO FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION.
PERIODO: DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

CLAVE Y NOMBRE DE LA PARTIDA: 6000 INVERSION PUBLICA.
DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

1 DE 4

No. DE OBRA	RUBRO, NOMBRE Y UBICACION DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO ANALITICO DE PROYECTO	AUMENTO O DISMINUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	AVANCE		METAS REALES				ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE EJECUCION
							%		FISICAS	POB. BENEF.				
							RSCD	FINANC.	CANT.	U. MED.	CANT.	U. MED.		
6000	INVERSION PUBLICA.	\$ 17,925,836.20	\$ -10,704.16	\$ 17,915,132.04	\$ 17,918,232.04	\$ 30.00								
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO. (FAIS)	\$ 14,285,258.20	\$ 21,893.76	\$ 14,307,151.96	\$ 14,307,151.96	\$ -								
611	EDIFICACION HABITACIONAL	\$ 3,370,000.00	\$ 1,730,089.19	\$ 5,100,089.19	\$ 5,180,089.19	\$ -								
61101	REMEDIACION Y MEJORAMIENTO.	\$ -	\$ 1,786,684.83	\$ 1,786,684.83	\$ 1,786,684.83	\$ -								
2503-01	REHABILITACION DE DOS VIVIENDAS QUE SE UBICAN EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ALLENDE EN COLONIA CENTRO EN SAN JOSE DE BACUM.	\$ -	\$ 734,137.37	\$ 734,137.37	\$ 734,137.37	\$ -	100%	100%	2	VIVIENDAS	10	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-02	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 5 DE MAYO EN BACUM. CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN CALLE SIN NOMBRE CASI ESQUINA CON CALLE VICENTE GUERRERO EN COL. AMPLIACION VIVAH TU CASA EN BACUM. MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.	\$ -	\$ 330,274.24	\$ 330,274.24	\$ 330,274.24	\$ -	100%	100%	2	OBRAS	10	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-03	REHABILITACION DE VIVIENDA UBICADA POR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN COLONIA CENTRO EN BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 292,747.85	\$ 292,747.85	\$ 292,747.85	\$ -	100%	100%	1	VIVIENDA	8	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-04	REHABILITACION DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO UBICADO EN LA CALLE RAFAEL ROMERO PALACIOS Y CALLE MANUEL ROJAS EN LA COLONIA CENTRO DEL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 256,015.78	\$ 256,015.78	\$ 256,015.78	\$ -	100%	100%	2	OBRAS	8	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-5	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN ACCESO A VIVIENDA UBICADA EN CALLE REVOLUCION ENTRE BOULEVARD FELIX VALDEZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN BACUM SONORA Y CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALE NIÑO ARTILLERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE BACUM SONORA.	\$ -	\$ 182,509.50	\$ 182,509.50	\$ 182,509.50	\$ -	100%	100%	2	OBRAS	10	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
61102	CONSTRUCCION Y AMPLIACION.	\$ 1,950,000.00	\$ -332,068.87	\$ 1,617,931.13	\$ 1,617,941.03	\$ -								
2503-01	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL FCO JAVIER MINA	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-02	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SAN JOSE	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-03	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN ATOTONILCO	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-04	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN BACUM	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-05	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJIDOPROGRESO	\$ 260,000.00	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	0%	0%	2	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-06	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN COMEDOR COMUNITARIO EN BATAONCICA	\$ 130,000.00	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	0%	0%	80	M2	650	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-07	CONSTRUCCION DE BAÑO EN DOMICILIO UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES ENTRE BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN COLONIA CENTRO DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 155,900.26	\$ 155,900.26	\$ 155,900.26	\$ -	100%	100%	1	BAÑO	4	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-08	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIOS Y CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS PARA BAÑO UBICADO POR LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE SAN JUAN EN LA COLONIA VIVAH TU CASA, EN BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 645,628.85	\$ 645,628.85	\$ 645,628.85	\$ -	100%	100%	4	OBRAS	8	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.

6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO. (RECURSOS FEDERALES RAMO GENERAL 23 REPULVE).	\$ -	\$ 307,192.00	\$ 307,192.00	\$ 307,192.00	\$ -												
614	DIVISION DE TERREMOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$ -	\$ 307,192.00	\$ 307,192.00	\$ 307,192.00	\$ -												
61418	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES.	\$ -	\$ 307,192.00	\$ 307,192.00	\$ 307,192.00	\$ -												
61418-2509-01	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CRUCERO DE ACCESO EN CALLES 300 Y 9 (LADO NORTE DE LA CALLE 300, EN EL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MPIO DE BACUM, SONORA); Y "PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CRUCERO DE ACCESO EN CALLES 300 Y 9 (LADO PONIENTE DE LA CALLE 9), EN EL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MPIO. DE BACUM SONORA".	\$ -	\$ 114,854.99	\$ 114,854.99	\$ 114,854.99	\$ -	100%	100%	1	OBRA	23000	PERSONAS	RECURSO \$ PROPIOS	ADJ DIRECTA				
61418-2509-02	CONSTRUCCION DE TOPES CON CARPETA ASFALTICA EN VARIAS CALLES Y CRUCEROS EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BACUM	\$ -	\$ 192,307.51	\$ 192,307.51	\$ 192,307.51	\$ -	100%	100%	1	OBRA	23000	PERSONAS	RECURSO \$ PROPIOS	ADJ DIRECTA				
SUB-TOTAL:		\$ 17,929,936.20	-\$ 10,704.16	\$ 17,919,232.04	\$ 17,919,232.04	\$ -												
TOTAL:		\$ 17,929,936.20	-\$ 10,704.16	\$ 17,919,232.04	\$ 17,919,232.04	\$ -												

Mario Ruben Barba Islas
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 ING. MARIO RUBEN BARBA ISLAS.

Francisco Javier Valdez Clark
 TESORERIA MUNICIPAL
 LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ CLARK.

C. Serge Enriquez Tolano
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. SERGE ENRIQUEZ TOLANO.



ISAF-2645a66a-7880-a706-eb5b-aad515af049d
 2/7/2024 9:13:51 AM

Pregunta 2.4 ¿El municipio ejecuta actividades para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión del fondo?

SI. El municipio si cuenta con actividades para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión del fondo para responsables del manejo del recurso.

Eje 3. Rendición de cuentas y participación ciudadana

Pregunta 3.1 ¿Cómo documenta el municipio los resultados del fondo?

SI. El municipio cuenta con indicadores municipales que coadyuvan a identificar los resultados del fondo.

Pregunta 3.2 ¿El municipio cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) actualizada?

SI. El municipio cuenta con una Matriz de indicadores de Resultados actualizada.

H. Ayuntamiento de Bâcum, Sonora				
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2023				
Datos del Programa				
CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJE RECTOR DEL PMD		DEPENDENCIA
HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DES. URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	UNA COORDINACION ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES (NOMBRES)	MEDIOS DE VERIFICACION (FUENTES)	SUPUESTOS
FIN	Aplicar medidas de planeación, control, seguimiento y evaluación de la obra pública, así como verificar que los programas y proyectos se ajusten a objetivos y metas.	Elaborar y cumplir en un 90% con el programa de trabajo para la administración y seguimiento de las operaciones de los distintos proyectos de la Dirección de Obras Públicas.		
PROPOSITO	Implementar acciones para realizar obras de impacto logrando desarrollo y calidad de vida a los habitantes de Bâcum.			
COMPONENTE 1	Integración y registro de expedientes técnicos de obras de CECOP.	Se realizara un total de 7 expedientes tecnicos durante el año	Expediente tecnico de la obra	No entrega la documentación por parte del contratista, que el director de obra no realiza la documentación correspondiente, que no se haya terminado la construcción de la obra.
ACTIVIDAD 1	Se realizara una programación de la obras de CECOP 2023	Se hara un programa operativo anual (POA) de obras publicas	Aprobación del POA por parte del organo de gobierno (Acta de cabildo)	Que no se aprube en tiempo y forma.
COMPONENTE 2	Registro e integración de Documentos que amparan las obras programadas por FAS.	Se realizara un total de 16 expedientes tecnicos en el año	Expediente tecnico de la obra	No entrega la documentación por parte del contratista, que el director de obra no realiza la documentación correspondiente, que no se haya terminado la construcción de la obra.
ACTIVIDAD 2	Se realizara una programación de la obras por FAS	Se hara un programa operativo anual (POA) de obras publicas	Aprobación del POA por parte del organo de gobierno (Acta de cabildo)	Que no se aprube en tiempo y forma.
COMPONENTE 3	Registro e integración de Documentos que amparan las obras programadas con Recursos Propios.	Se realizara un total de 10 expedientes tecnicos anuales	Expediente tecnico de la obra	No entrega la documentación por parte del contratista, que el director de obra no realiza la documentación correspondiente, que no se haya terminado la construcción de la obra.
ACTIVIDAD 3	Se realizara una programación de la obras con recursos propios	Se generara un programa operativo anual (POA) de obras publicas	Aprobación del POA por parte del organo de gobierno (Acta de cabildo)	Que no se aprube en tiempo y forma.
COMPONENTE 4	Integración de expedientes técnicos a realizar con programas Estatales (FSE)	Se realizara un total de 2 expedientes tecnicos anuales	Expediente tecnico de la obra	No entrega la documentación por parte del contratista, que el director de obra no realiza la documentación correspondiente, que no se haya terminado la construcción de la obra.
ACTIVIDAD 4	Se realizara una programación de la obras con programas Estatales (FSE)	Se hara un programa operativo anual (POA) de obras publicas	Aprobación del POA por parte del organo de gobierno (Acta de cabildo)	Que no se aprube en tiempo y forma.
COMPONENTE 5	Integración de expedientes técnicos a realizar con programas federales.	Se realizara un total de 4 expedientes tecnicos anuales	Expediente tecnico de la obra	No entrega la documentación por parte del contratista, que el director de obra no realiza la documentación correspondiente, que no se haya terminado la construcción de la obra.
ACTIVIDAD 5	Verificar las obras que se encuentran programadas para la integración documental de los expedientes tecnicos	Obtener un programa operativo anual (POA) de obra e identificar las obras programadas en ejecución para la integración de los expedientes tecnicos 4 veces en el año	Aprobación del POA por parte del organo de gobierno (Acta de cabildo)	Que no se aprube en tiempo y forma.
COMPONENTE 6	Supervisión de Obras.	Realizar 80 actas de sitio durante el año	Acta de sitio	Que no se tengan los medios para ir a la vista de obra, clima.
ACTIVIDAD 6	Trimestrales del PEM 4	Se realizaran 4 Trimestrales del PEM 4 durante el año	La entrega del trimestral a CEDEMUN. H. Congreso del Estado.	Que no se cierren los trimestrales a tiempo, que no se entreguen a las instituciones estatales.

Pregunta 3.3 ¿Las dependencias/unidades administrativas responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

SI. El municipio cuenta con los documentos normativos del fondo, están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica oficial del municipio; la información para monitorear el desempeño está actualizada y pública en la página electrónica oficial del municipio y también se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámites a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido a la normatividad aplicable.

Pregunta 3.4 ¿Existe información que permita conocer quiénes son los beneficiarios (persona, región, municipio o localidad) de las acciones, obras o proyectos financiados con recursos del fondo?

SI. El municipio cuenta con un padrón donde se identifican las características de los beneficiarios, así como la acción obra o proyecto otorgado, además está sistematizado.

**CUARTO TRIMESTRAL.
MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.
AVANCE FISICO FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION.
PERIODO: DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

CLAVE Y NOMBRE DE LA PARTIDA: 6000 INVERSION PUBLICA.
DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

1 DE 4

Nº DE OBRA	RUBRO, NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO ANALITICO DE PROYECTO	AJUSTE O DISTRIBUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	AVANCE %	METAS REALES				ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE EJECUCION	
								FISICAS	POR BENEF.					
							RECIBO	FINANC.	CANT.	U. MED.	CANT.	L. BEN.		
6000	INVERSION PUBLICA.	\$ 117,029,836.20	\$ 10,704.16	\$ 117,919,232.04	\$ 117,919,232.04	\$ 0.00								
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO. (FAIS)	\$ 14,284,258.20	\$ 21,893.75	\$ 14,307,151.95	\$ 14,307,151.95	\$ -								
611	EDIFICACION HABITACIONAL	\$ 3,370,000.00	\$ 1,798,684.83	\$ 5,168,684.83	\$ 5,168,684.83	\$ -								
61101	REMODELACION Y MEJORAMIENTO	\$ -	\$ 1,798,684.83	\$ 1,798,684.83	\$ 1,798,684.83	\$ -								
2503-01	REHABILITACION DE DOS VIVIENDAS QUE SE UBICAN EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ALLENDE EN COLONIA CENTRO EN SAN JOSE DE BACUM	\$ -	\$ 734,137.37	\$ 734,137.37	\$ 734,137.37	\$ -	100%	100%	2	VIVIENDAS	10	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECTO
2503-02	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 5 DE MAYO EN BACUM. CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN CALLE SIN NOMBRE CASI ESQUINA CON CALLE VICENTE GUERRERO EN COL. AMPLIACION VIVHA TU CASA EN BACUM. MUNICIPIO DE BACUM, SONORA.	\$ -	\$ 330,274.24	\$ 330,274.24	\$ 330,274.24	\$ -	100%	100%	2	OBRAS	10	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECTO
2503-03	REHABILITACION DE VIVIENDA UBICADA POR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN COLONIA CENTRO EN BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 202,747.85	\$ 202,747.85	\$ 202,747.85	\$ -	100%	100%	1	VIVIENDA	8	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECTO

2503-04	REHABILITACION DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO UBICADO EN LA CALLE RAFAEL ROMERO PALACIOS Y CALLE MANUEL ROJAS EN LA COLONIA CENTRO DEL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 290,015.78	\$ 290,015.78	\$ 290,015.78	\$ -	100%	100%	2	OBRAS	8	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-05	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN ACCESO A VIVIENDA UBICADA EN CALLE REVOLUCION ENTRE BOULEVARD FELIX VALDEZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN BACUM SONORA Y CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN EJIDO PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE BACUM SONORA.	\$ -	\$ 182,509.59	\$ 182,509.59	\$ 182,509.59	\$ -	100%	100%	2	OBRAS	10	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
61102	CONSTRUCCION Y AMPLIACION.	\$ 1,950,000.00	-\$ 332,068.97	\$ 1,617,941.03	\$ 1,617,941.03	\$ -								
2503-01	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJ. FCO JAVIER MINA	\$ 390,000.00	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-02	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SAN JOSE	\$ 300,000.00	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-03	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN ATOTONILCO	\$ 390,000.00	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-04	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN BACUM	\$ 390,000.00	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	3	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-05	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EJ. INDEPENDENCIA.	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	2	VIVIENDAS	15	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-06	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN COMISOR COMUNITARIO EN BATACONICA.	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	80	M2	850	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-07	CONSTRUCCION DE BAÑO EN DOMICILIO UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES ENTRE BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ Y CALLE FRANCISCO MADRERO EN COLONIA CENTRO DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 155,900.26	\$ 155,900.26	\$ 155,900.26	\$ -	100%	100%	1	BAÑO	4	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.
2503-08	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIOS Y CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS PARA BAÑO UBICADO POR LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE SAN JUDAS EN LA COLONIA VIVAHUJ CASA, EN BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA	\$ -	\$ 646,628.85	\$ 646,628.85	\$ 646,628.85	\$ -	100%	100%	4	OBRAS	8	PERSONAS	FAIS	DJ DIRECT.

6190	OBRA PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO. (RECURSOS FEDERALES RAMO GENERAL 23 - REPLUVE).	\$ -	\$ 307,192.60	\$ 307,192.60	\$ 307,192.60	\$ -								
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$ -	\$ 307,192.60	\$ 307,192.60	\$ 307,192.60	\$ -								
61418	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES.	\$ -	\$ 307,192.60	\$ 307,192.60	\$ 307,192.60	\$ -								
61418-2009-01	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CRUCERO DE ACCESO EN CALLES 300 Y 3 (LADO NORTE DE LA CALLE 300), EN EL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MPIO DE BACUM, SONORA; Y PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CRUCERO DE ACCESO EN CALLES 300 Y 3 (LADO PONIENTE DE LA CALLE 6), EN EL EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA, MPIO. DE BACUM SONORA.	\$ -	\$ 114,894.99	\$ 114,894.99	\$ 114,894.99	\$ -	100%	100%	1	OBRA	23000	PERSONAS	RECURSO S PROPOS.	ADJ DIRECTA.
61418-2509-02	CONSTRUCCION DE TOPEES CON CARPETA ASFALTICA EN VARIAS CALLES Y CRUCEROS EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BACUM.	\$ -	\$ 192,307.61	\$ 192,307.61	\$ 192,307.61	\$ -	100%	100%	1	OBRA	23000	PERSONAS	RECURSO S PROPOS.	ADJ DIRECTA.
SUB-TOTAL:		\$ 17,929,936.20	-\$ 10,704.16	\$ 17,919,232.04	\$ 17,919,232.04	\$ -								
TOTAL:		\$ 17,929,936.20	-\$ 10,704.16	\$ 17,919,232.04	\$ 17,919,232.04	\$ -								

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. MARIO RUBEN BARBA ISLAS.

TESORERIA MUNICIPAL
LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ CLARK.

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. SERGE ENRIQUEZ TOLANO.

TESORERIA
H. Ayuntamiento
BACUM
Para Todos ADMINISTRACION 2021 2024

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
BACUM
Para Todos ADMINISTRACION 2021 2024

ISAF-2645a66a-7880-a706-eb5b-aad51a4f0d9d
2/7/2024 9:13:51 AM

Pregunta 3.5 ¿Qué mecanismos de participación ciudadana instrumenta el municipio para la ejecución del FISM?

SI. El municipio cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la ejecución del FISM, entre ellos se encuentra el comité de participación social.

Eje 4. Orientación y medición de resultados

Pregunta 4.1 ¿Cuáles son los resultados y/o de los avances con la implementación del fondo respecto a las carencias sociales?

SI. El municipio cuenta con documentos en los que se muestran los avances y resultados del fondo en el abatimiento del rezago social y la medición multidimensional de la pobreza.

Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia directa y complementaria

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
2	\$ 346,528.89	\$ 0.00	\$ 346,528.89

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	1	4.10%	\$ 586,000.00		
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	25	65.02%	\$ 9,288,008.23		
ZAP Rural	13	30.88%	\$ 4,411,249.77		

Pregunta 4.2 ¿Cuál fue la cobertura del FISM en el municipio?

SI. Se identificó que el órgano ejecutor mostró la cobertura del fondo, por medio de un documento que describe el número de personas beneficiadas y zonas de atención prioritaria.

Pregunta 4.3 ¿Las localidades atendidas con obras o acciones financiadas con recursos del fondo son las de mayor Rezago Social?

SI. Se identificó que la unidad ejecutora cuenta con instrumentos que muestran las zonas de mayor rezago social.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

La planeación y ejecución del FISM en lo general es buena y va de acuerdo con la normativa aplicable. Los objetivos de la MIR a nivel Federal del Fondo son coherentes entre sí, y están alineados con los planes de desarrollo de todos los niveles de gobierno. Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma, asimismo se destinan conforme se describe en la normatividad aplicable.

La planeación del fondo para el ejercicio fiscal 2023 se encuentra de manera alineada desde los planes de desarrollo federal, estatal y municipal, así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y las reglas de operación del fondo. Así mismo pudimos realizar una mejor verificación por contar con MIR actualizada y con información suficiente.

La operación del fondo se realiza en cumplimiento de la normatividad establecida por el fondo cumpliendo con su fin y propósito.

Los resultados y el ejercicio de los recursos en el municipio de Bécum quedan documentados en las MIDS como se establece en las reglas de operación.

Recomendaciones

- El municipio no tiene identificado el proceso de la ministración de los recursos del fondo, se recomienda plasmar estas etapas en un documento o en diagrama de flujo que permita el mayor conocimiento de estas etapas.
- El municipio cuenta con actividades para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión del fondo. Se recomienda que realicen también alguna actividad que fortalezca las capacidades de los integrantes de los comités sociales.
- Se recomienda que, por medio de la dirección de Desarrollo Social, obras públicas cuente con información de encuestas y solicitudes por parte de los ciudadanos para identificar y medir el rezago de pobreza en el municipio de Bécum
- El municipio no cuenta con documentos en el que se muestran los avances y resultados del fondo en el abatimiento del rezago social y la medición multidimensional de la pobreza. Se recomienda que la dirección de obras públicas documente los avances y resultados, pudiendo ser mediante un informe.

TEMA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuados lineamientos entre los niveles federal y estatal. 2. Marco normativo establecido con lineamientos claros y pertinentes. 3. Visión a corto, mediano y largo plazo, establecido en los Planes de desarrollo, Nacional, Estatal y local. 	
RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios ocasionados por desastres naturales o contingencias. 2. Posible falta de información al momento de realizar las proyecciones del uso del recurso. 	RECOMENDACIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los lineamientos y rutas de operación que se pudieran aplicar en caso de que las obras realizadas con el recurso se vean afectadas por desastres naturales o contingencias sanitarias. 2. Identificar el proceso de la ministración de los recursos del fondo.

TEMA: OPERACIÓN	
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con los reportes trimestrales de las MIDS. 2. Se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados 3. Página de internet del municipio que fomenta la transparencia y rendición de cuentas. 4. Se conocen los beneficiarios del programa. 	
RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS	
	RECOMENDACIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diagnósticos locales que permitan perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público. 2. Realizar alguna actividad que fortalezca las capacidades de los integrantes de los comités sociales.

TEMA: RESULTADOS Y EJERCICIO DEL RECURSO	
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de expedientes por obra o proyecto realizados con recursos del fondo. 2. Página de internet del municipio de Bécum que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas. 	
RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres naturales o contingencias sanitarias. 	RECOMENDACIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar los avances y resultados del fondo en el abatimiento del rezago social y la medición multidimensional de la pobreza.

ANEXOS

Aspectos susceptibles a mejora

Para este anexo, se consideraron que los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de retos, debilidades y amenazas identificadas en la evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos. Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a partir de las cuales los entes públicos ejecutores comprometen la realización de acciones para mejorar los programas presupuestarios.

Los ASM identificados, cumplen con los siguientes criterios:

- Claridad: estar expresado en forma precisa.
- Relevancia: ser una aportación significativa para el logro del programa.
- Justificación: estar sustentado mediante la identificación de un problema.
- Factibilidad: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado.

Asimismo, estarán clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

- Aspectos específicos (AE): aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa.
- Aspectos institucionales (AI): aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia, para su solución.
- Aspectos interinstitucionales (AID): aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia.
- Aspectos intergubernamentales (AIG): aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal para su solución.

Para ello, se presenta el siguiente formato:

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
2. Definir los lineamientos y rutas de operación que se pudieran aplicar en caso de que las obras realizadas con el recurso se vean afectadas por desastres naturales o contingencias sanitarias.			x		x		
3. Elaborar documentos que permitan visualizar el avance histórico que se ha logrado con el uso del FAIS, con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público.		x				x	
4. Generar condiciones para la capacitación de actores involucrados en el uso del FAIS.		x				x	
5. Diseñar mecanismos que permitan mostrar de manera abierta los datos generados por los reportes de las obras y/o proyectos realizados.	x				x		

Hallazgos

Para este anexo, la información obtenida se presenta en el siguiente formato:

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento con la normatividad.	El FAIS en el municipio de BÁCUM, durante el ejercicio fiscal 2023, se ejecutó de manera adecuada, alineado a la normativa y operando bajo los criterios establecidos por la SHCP y demás instancias relacionadas a la operación del recurso.
Cumplimiento de objetivos y metas.	Durante el periodo 2023, el FAIS en BÁCUM, logró el cumplimiento de la mayoría de sus objetivos y metas trazados a comienzos del ejercicio.
Orientación de los recursos.	El uso del FAIS en BÁCUM, durante el 2023, estuvo orientado de manera adecuada a los lineamientos establecidos a nivel federal, estatal y municipal, siendo la finalidad que más presupuesto obtuvo el rubro de vivienda y rehabilitación de áreas públicas.
Evolución del ejercicio de los recursos	Los resultados y el ejercicio de los recursos en el municipio de BÁCUM quedan documentados en las MIDS de manera clara.
Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son buenos, pero se recomienda una mayor difusión de la información generada.
Principales fortalezas y oportunidades encontradas.	Tema 1: Marco normativo establecido con lineamientos claros y pertinentes.
	Tema 2: Se gastó la totalidad del recurso en obras planeadas referente a las necesidades del municipio de BÁCUM.
	Tema 3: Páginas de internet del municipio de BÁCUM que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas.
Principales retos o debilidades y amenazas encontradas.	Tema 1: Posible falta de información al momento de realizar las proyecciones del uso del recurso.
	Tema 2: Poca capacitación a los comités sociales sobre el recurso y/o proyectos que se planean realizar con el fondo.
	Tema 3: Poca interés de la ciudadanía en relación con el uso de recurso.
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.	Tema 1: Diseñar un documento que permitan conocer los procesos por los cuales transita el Fondo del FAIS.
	Tema 2: Elaborar documentos que permitan visualizar el avance histórico que se ha logrado con el uso del FAIS, con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público.
	Tema 3: Diseñar mecanismos que permitan mostrar de manera abierta los avances y resultados del fondo en el abatimiento del rezago social y la medición multidimensional de la pobreza.